



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-925016992-E4-2020 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA.-----

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 16 DE JULIO DE 2020, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142 SUR, COL. CENTRO SINALOA, SEXTO PISO, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-925016992-E4-2020 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA..-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, **M.C SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA; EN SU CARÁCTER DE **VOCALES** ASISTEN LA **DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA**, VOCAL Y DIRECTORA ACADÉMICA; **M.C. ADELAIDA AYÓN LARES**, VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER; **ING. IVÁN ALEJANDRO LUGO SÁNCHEZ**, VOCAL SUPLENTE DEL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS; COMO **SECRETARIO TÉCNICO** EL **LIC. MARCO ANTONIO MORELOS CHON**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; COMO **COMISARIO**, INTERVIENE LA **LIC. JANET FAVIOLA TOSTADO NORIEGA**, JEFA DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA; COMO **CONSULTOR JURÍDICO** LA **MTRA. ISABEL DUARTE RODRÍGUEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, Y LOS SIGUIENTES **INVITADOS**: **LIC. SANDRA A. VIZCARRA SARABIA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; Y **LIC. GABRIEL CHINCHILLAS NIEBLA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.-----

EL **M.C SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, MANIFIESTA QUE ESTA REUNIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE EMITIR EL **DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO**, PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE FUERON PRESENTADAS POR: **CASA SODI, S.A.; ANA ANGELICA MONARRES PEREZ; FIDEL SOTELO**

CAMACHO; Y SOLUCIONES EN INFORMATICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. EL DÍA 14 DEL
MES EN CURSO A LAS 10:00 HORAS.-----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
SINALOA, SE CONSTITUYERON COMO ÓRGANO COLEGIADO PARA REALIZAR EL ANALISIS
CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, ATENDIENDO
LOS REQUERIMIENTOS DEL **COBAES**, Y UNA VEZ REVISADOS POR TODOS LOS
PRESENTES, ANALIZADOS, Y COMPARADOS LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, SE
PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN:-----

-----ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-----

AL REVISAR LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR **CASA SODI, S.A.** SE CONFIRMA
LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES EN EL SENTIDO
DE QUE NO PRESENTA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO SOLICITADO EN EL INCISO 3.3.2.g) DE
LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, CON FUNDAMENTO EN LA PARTE APLICABLE DEL
ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, Y DEBIDO A QUE DEBERÍA CONTENER
COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN FORMA FÍSICA, HA OMITIDO ASPECTOS
QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA
PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; POR LO QUE SE DETERMINA QUE NO AFECTA LA
SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

IGUALMENTE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE EL
LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL
3.3.1.-a) DE LA CONVOCATORIA O INVITACIÓN, POR LO QUE NO ES POSIBLE COTEJAR LA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL CON QUIEN QUE HA SUSCRITO LAS PROPUESTAS.

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 5.1.a) Y 11.a) DE LA
CONVOCATORIA, SU PROPUESTA HA SIDO DESECHADA.

SE TRANSCRIBEN LOS CITADOS APARTADOS:

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

- a. LA **CONVOCANTE** REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
EN LOS **PUNTOS 3.3.1 Y 3.3.2** DE ESTAS BASES, EN CASO DE QUE NO SE
PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO, O NO SEAN
LOS REQUERIDOS, LA PROPOSICIÓN SERÁ DESCALIFICADA.



11. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ A **EL LICITANTE** QUE INCURRA EN UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) SI NO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. O CUANDO ALGÚN DOCUMENTO EMITIDO POR EL **LICITANTE** NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

AL REVISAR LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR **SOLUCIONES EN INFORMATICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** SE CONFIRMA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES EN EL SENTIDO DE QUE NO PRESENTA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO SOLICITADO EN EL INCISO 3.3.2.g) DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, CON FUNDAMENTO EN LA PARTE APLICABLE DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, Y DEBIDO A QUE DEBERÍA CONTENER COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN FORMA FÍSICA, HA OMITIDO ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; POR LO QUE SE DETERMINA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS **ANA ANGELICA MONARRES PEREZ; Y FIDEL SOTELO CAMACHO;** EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE EL **COBAES**, SE DETECTA QUE ESTAS EMPRESAS, **SI CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO SE CONSIDERAN SOLVENTES, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS DE **ANA ANGELICA MONARRES PEREZ; FIDEL SOTELO CAMACHO; Y SOLUCIONES EN INFORMATICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANÁLISIS DE SUS COTIZACIONES, POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

EMPRESA	PROPUESTA	DIFERENCIA
ANA ANGELICA MONARRES PEREZ, SOLUCIONES EN INFORMATICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$746,495.80	
	\$821,169.70	-\$74,673.90



FIDEL SOTELO CAMACHO	\$848,402.96	-\$101,907.16
----------------------	--------------	---------------

DESPUÉS DE LO ANTES ESCUCHADO, Y VISTAS, LEIDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN, ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE::-----

DICTAMEN FINAL

LOS LICITANTES **ANA ANGELICA MONARRES PEREZ; FIDEL SOTELO CAMACHO; Y SOLUCIONES EN INFORMATICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRO PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS (SEGÚN TABLA COMPARATIVA ANEXA), COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, IGUALMENTE, EN SUS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE EN LO QUE A LOS BIENES SE REFIERE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMAS POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EL NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE "LA LEY", EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ES EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, ES DECIR QUE SÓLO SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR "EL COBAES" Y OFERTE EL PRECIO MAS BAJO.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA ESTE EFECTO EN EL INCISO a) DEL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.



a) LA CONVOCANTE ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA LAS PROPUESTAS ELABORADAS CONFORME AL PUNTO 3.3.3 DE LA INVITACIÓN Y SE VERIFICARÁ QUE ESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, PARA SELECCIONAR LA DE MENOR PRECIO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SEA SOLVENTE, VIABLE Y NO EXCEDA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE FIN POR "EL COBAES"

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA ÚNICA DE LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-925016992-E4-2020 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA A LA PERSONA FÍSICA ANA ANGELICA MONARRES PEREZ, POR UN IMPORTE DE \$746,495.80 (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA ES LA MAS BAJA, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y, POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 17 DEL MES EN CURSO A LAS 11:15 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142, SUR, COL. CENTRO SINALOA, TERCER PISO, CULIACÁN, SINALOA.

TERCERO:



HÁGASE SABER TAMBIEN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACION DE EL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERA PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: "**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO.-----

SE ANEXA A LA PRESENTE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL **COBAES** PRESENTES EN LA REUNIÓN. -----

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

M.C SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA.

M.C. ADELAIDA AYÓN LARES, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER.

DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTORA ACADÉMICA.

ING. IVÁN ALEJANDRO LUGO SÁNCHEZ, VOCAL DEL COMITÉ Y JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS.

LIC. MARCO ANTONIO MORELOS CHON, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LIC. JANET FAVIOLA TOSTADO NORIEGA, COMISARIO Y JEFA DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA.



MTRA. ISABEL DUARTE RODRÍGUEZ, CONSULTOR
JURÍDICO Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
JURÍDICOS.

LIC. SANDRA A. VIZCARRA SARABIA, INVITADA, JEFA
DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS.

LIC. GABRIEL CHINCHILLAS NIEBLA, INVITADO, JEFE
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO Y ACUERDOS DE FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-925016992-E4-2020 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA.